



RESULTADOS ETAPA IV ENTREVISTA DE VALORACIÓN GLOBAL CON EL COMITÉ DE SELECCIÓN

CONCURSO DE INGRESO "PROFESIONAL PARA EL SUBDEPARTAMENTO DE DESARROLLO Y MANTENCIÓN DE SISTEMAS"

ID POSTULANTE	PUNTAJE ETAPA IV
2962241	30
2955272	30
2963030	40
2967360	20
2957485	30



RESULTADOS GENERALES

CONCURSO DE INGRESO "PROFESIONAL PARA EL SUBDEPARTAMENTO DE DESARROLLO Y MANTENCIÓN DE SISTEMAS"

PUNTAJES DE CANDIDATOS QUE ACCEDEN A LA NÓMINA DE SELECCIÓN DEL POSTULANTE.

Núm. Postulación	Puntaje Total Etapa I	Puntaje Total Etapa II	Puntaje Total Etapa III	Puntaje Total Etapa IV	Accede a Nómina de Selección del Postulante	Puntaje Total Del Proceso
2955272	50	50	50	30	SI	180
2963030	35	50	50	40	SI	175
2957485	50	35	50	30	SI	165



RESULTADOS GENERALES

CONCURSO DE INGRESO "PROFESIONAL PARA EL SUBDEPARTAMENTO DE DESARROLLO Y MANTENCIÓN DE SISTEMAS

PUNTAJES DE CANDIDATOS QUE ACCEDIERON A LA ENTREVISTA CON EL COMITÉ DE SELECCIÓN, PERO NO ACCEDIERON A LA NÓMINA DE RATIFICACIÓN DEL SR. DIRECTOR

Núm. Postulación	Puntaje Total Etapa I	Puntaje Total Etapa II	Puntaje Total Etapa III	Puntaje Total Etapa IV	Accede a Nómina de Ratificación por Parte del Sr. Director	Puntaje Total Del Proceso
2962241	50	25	40	30	NO (*1)	145
2967360	50	35	50	20	NO (*2)	****

(*1) El postulante **2962241**, a pesar de alcanzar el puntaje mínimo requerido para superar la Etapa IV, no accede a la nómina de selección por parte del Sr. Director debido a lo estipulado en el Art. 15 del Decreto 69/2004, del Ministerio de Hacienda que fija el Reglamento sobre concursos del Estatuto Administrativo, que señala lo siguiente *"Como resultado del concurso, el comité de selección propondrá a la autoridad facultada para efectuar el nombramiento, los nombres de los candidatos que hubieran obtenido los mejores puntajes, con un máximo de tres, respecto de cada cargo a proveer"*

(*2) El postulante **2967360** no accede a la nómina de selección por parte del Sr. Director debido a que solo obtiene 20 puntos de los 30 fijados como mínimo para superar la Etapa IV. Los puntajes mínimos requeridos para cada etapa del certamen están declarados en la Resolución N°72, de fecha 14.02.2020, de este Organismo Previsional, que establece bases y anexos para llamado a concurso público de ingreso a la planta profesional para proveer la vacante de "Profesional para el Subdepartamento de Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas.